

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOWINSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 29 de marzo del 2017, a las *nueve* horas, en las oficinas ubicadas en Km 10 ½ Vía a Daule Lotización Inmaconsa Calle Quinquelias Solar 1 y Eucalipto, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **NEGOWINSA S.A.**, a saber: **Debiao Qiu**, en sus propios y personales derechos, propietario del 0% de las acciones; **Guandi Wu**, propietario del 9% de las acciones; **Lang Jun** propietario del 9% de las acciones; **Rongjun Chen**, propietario del 9% de las acciones; **Wangchuan Zhang**, propietario del 9% de las acciones; **Yangwei Fu**, propietario del 44% de las acciones; **Ye Yongwei**, propietario del 11% de las acciones; **Zhangyi Wu**, propietario del 9% de las acciones. Todas son ordinarias y nominativas, de un Centavo de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta el señor **Debiao Qiu** y actúa como Secretario de la junta el señor **Guandi Wu**. Se elabora la lista de asistentes y comprobando que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía que es de \$ 275.800,00 USD. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía NEGOWINSA S.A. al 31 de diciembre del 2016;***
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;***
- 3. Conocimiento de los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía NEGOWINSA S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 contados al 31 de diciembre.***
- 4. Aprobación de compensación del saldo de reserva legal para disminuir valor de pérdidas acumuladas al 2016.***

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente de la Junta da lectura da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

TERCERO: Conocimiento de los Estados Financieros Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estados Financieros Integrales de la compañía NEGOWINSA S.A.; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Aprobación de compensación del saldo de reserva legal para disminuir valor de pérdidas acumuladas al 2016.

El Secretario de la Junta por sugerencia de la contadora propone, se compensen las pérdidas acumuladas al 2016, con el saldo de la cuenta reserva legal, y así cumpla con el fin para el cual fue creada esta cuenta. Los accionistas por unanimidad aprueban lo mocionado por el señor secretario, razón por la cual dejan sentado su aceptación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas treinta. f) **Debiao Qiu**, Accionista; f) **Guandi Wu**, Accionista; f) **Lang Jun** Accionista; f) **Rongjun Chen**, Accionista; f) **Wangchuan Zhang**, Accionista; f) **Yangwei Fu**, Accionista; f) **Ye Yongwei**, Accionista; f) **Zhangyi Wu**, Accionista; y f) **Guandi Wu**, - Secretario de la Junta.



Debiao Qiu

Presidente Junta – Accionistas y Representante Legal.



Guandi Wu

Secretario de la Junta